

Curso
2022/2023



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
 - 1.2. CONTEXTUALIZACIÓN
 - 1.3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MATERIA
2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO, DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS Y HORA DE REUNIÓN DE DEPARTAMENTO
3. OBJETIVOS
 - 3.1. OBJETIVOS GENERALES EN LA E.S.O.
4. COMPETENCIAS CLAVE
5. MATERIA CURSO
 - 5.1. BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.
 - 5.1.1. CONTENIDOS PRESCRIPTIVOS.
 - 5.1.2. UNIDADES DIDÁCTICAS.
 - 5.1.3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .
 - 6.1. MÉTODO DE TRABAJO.
 - 6.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.
 - 6.3. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.
7. RECURSOS
 - 7.1. MATERIALES
 - 7.2. DEL ENTORNO
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES
10. PROYECTOS EN EL CENTRO
11. EVALUACIÓN
 - 11.1. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.
 - A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, BLOQUE DE CONTENIDOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.
 - B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
 - D. NORMAS DEL DEPARTAMENTO.
 - E. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.
 - F. ACTIVIDADES DE REFUERZO.
 - G. ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN.
 - 11.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 - 11.3. EVALUACIÓN DE LA PROPIA TAREA DOCENTE.
12. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

1. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, es conveniente establecer el marco legislativo en el que se va a basar la presente programación. A este respecto, seguiremos la normativa vigente del actual sistema educativo

Dadas las dificultades ante las que nos encontramos los docentes y en particular los de Educación Física (ejecución de las obras para la rehabilitación del edificio principal), nos hemos visto obligados a compartir las instalaciones con el IES Diego de Guzmán y Quesada. Nuestras “aulas” (pistas deportivas exteriores) están siendo utilizadas actualmente para albergar a toda la comunidad educativa (conserjería, alumnado, profesores, servicios...) con todas las limitaciones que ello supone.

En esta línea, ha surgido la necesidad de reunirnos con el departamento de Educación Física de IES anteriormente mencionado para coordinar la utilización de los espacios deportivos, suponiendo una situación compleja (coordinación de cinco profesores con gran número de grupos y niveles).

Todo esto, sumado a la escasez de material condicionará enormemente nuestra planificación de contenidos .

Otro problema añadido este año es la obra en la construcción de un pabellón cubierto en el terreno de las pistas exteriores junto a las aulas prefabricadas desde marzo del año anterior que tampoco podemos utilizar, teniendo que impartir las clases en un pasillo exterior correspondiente a la fachada del instituto Diego de Guzmán , único espacio disponible hasta que finalicen las obras.

1.1. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad, que garantice la igualdad, la inclusión educativa y la no discriminación.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- Asumir el alumnado responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de ritmos evolutivos, aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
- La orientación educativa y profesional del alumnado.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como rechazar la violencia y los comportamientos sexistas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES “La Rábida” es un centro público encuadrado en la ciudad de Huelva en un entorno donde el nivel sociocultural y económico de la zona es medio.

La ratio aproximada es de 28-32 alumnos por aula. La procedencia es heterogénea lo que conlleva una relativa diversidad en conocimientos académicos, experiencias previas de aprendizaje, intereses, motivaciones diferentes, etc. factores a tener en consideración en la labor docente.

El horario del centro comienza a las 8:30 y finaliza a las 15:00 comprende seis periodos de 60 minutos y un recreo de 30 minutos de 11:30 a 12:00.

El trabajo y la colaboración entre los diferentes departamentos didácticos y la coordinación metodológica entre los profesores de una misma materia es básico para cumplir con los objetivos propuestos.

1.3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.

La materia de Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos relacionados con el cuerpo y la motricidad. La unión de estos factores permitirá al alumnado disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se puedan presentar ya sean relacionadas con lo físico o vinculadas a la actividad humana en su conjunto. Se pretende de esta forma proporcionar a los alumnos y alumnas los recursos necesarios que les permitan llegar a un adecuado nivel de competencia motriz y ser autónomos en su práctica de actividad física y una práctica regular habiendo adquirido. Además, hábitos de vida saludables y mantenidos en el tiempo.

Se estima que hasta un 80 por ciento de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en el entorno escolar, tal y como recoge el informe

de 2013 de la Comisión Europea; por ello, la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados que influyen en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se hace eco de estas recomendaciones, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar.

En esta etapa los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica responsable, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento. Por otra parte, los alumnos se enfrentan a una gran diversidad de actividades físicas y deportivas, por lo que deben conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones de tipo físico.

Es por esto que la propuesta curricular deberá reflejar esta riqueza, planteando una oferta de contenidos variada, equilibrada y adaptada a las características madurativas correspondientes a cada curso y que contribuya al desarrollo de las competencias. Esto, unido a un planteamiento progresivo de los aprendizajes, posibilitará a nuestros alumnos y alumnas cotas crecientes de autonomía, que supondrán al final de la etapa altos niveles de autogestión de la propia práctica física.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO, DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS Y HORA DE REUNIÓN DE DEPARTAMENTO.

En el curso 2021-2022 el departamento está formado por:

Doña Nieves Pérez Curbelo, licenciada en Educación Física, como jefa de departamento, que impartirá clase a 1ESO ,3ºESO (grupo A) y 1º BAC Humanidades y 1BACH salud

Don Pablo Garrido Lozano, graduado en GCCAFD, impartirá clase a 2ºESO 3ºESO(grupos B y C), 4º ESO (A, B y C) y 1º BACH bilingüe

La reunión de Departamento de Educación Física queda fijada los JUEVES 9.30 A 10.30 horas y se tratarán los siguientes temas:

- Realización de la programación didáctica del departamento.
- Proponer y organizar actividades extraescolares.
- Elaborar pruebas de evaluación inicial.
- Elaboración de listas de material, libros y otros materiales necesarios para el Departamento.
- Preparación de actividades de recuperación para alumnos pendientes.
- Coordinación de los profesores del mismo nivel en lo que respecta a los contenidos y nivel de los mismos.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones y propuestas de mejora.
- Trabajar sobre los puntos que proponga la ECP.
- Atender, en los recreos, las dudas que tengan los alumnos en esta materia.
- Elaborar adaptaciones curriculares cuando sean necesarias.
- Analizar recursos informáticos con el objetivo de aplicarlos luego en el aula.
-

3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVOS GENERALES EN LA E.S.O.

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*Relacionado con la competencia clave: CS y CL.*

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*Relacionado con la competencia clave: CS, SI y AA.*

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. *Relacionado con la competencia clave: CS.*

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. *Relacionado con la competencia clave: CS.*

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. *Relacionado con la competencia clave: CM y CD.*

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. *Relacionado con la competencia clave: CM y SI.*

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. *Relacionado con la competencia clave: SI y AA.*

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. *Relacionado con la competencia clave: CL.*

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. *Relacionado con la competencia clave: CL.*

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. *Relacionado con la competencia clave: CC.*

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. *Relacionado con la competencia clave: CS y CC.*

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. *Relacionado con la competencia clave: CC.*

3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. *Relacionado con la competencia clave: CS.*

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. *Relacionado con las competencias clave: CS y AA.*

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia

contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*Relacionado con la competencia clave: CS.*

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*Relacionado con las competencias clave: CL y AA.*

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*Relacionado con la competencia clave: CL.*

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*Relacionado con las competencias clave: CL y CS.*

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*Relacionado con las competencias clave: CD y AA.*

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*Relacionado con la competencia clave: CC y CS.*

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.*Relacionado con las competencias clave: CM Y CD.*

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*Relacionado con las competencias claves: CM y AA.*

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*Relacionado con las competencias clave: SI y AA.*

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*Relacionado con la competencia clave: CC.*

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*Relacionado con la competencia clave: CS y CC.*

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.*Relacionado con la competencia clave: CS.*

4. COMPETENCIAS CLAVE.

Las Competencias Clave las podemos definir como *aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.* Desde el Real Decreto 1105/2014 se nos habla de siete Competencias Clave, dichas competencias las vamos a desarrollar en nuestra materia a través de las distintas actividades que planteamos a lo largo de esta programación. Según el RD 1105/2014, la educación basada en competencias permite definir los resultados del aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que los alumnos y las alumnas consigan un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento

en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

En este sentido las características de la Educación Física permiten que las distintas competencias clave sean desarrolladas como a continuación se expone:

a) Comunicación lingüística (CL).

Son diversas las situaciones en las que la Educación Física favorece el desarrollo de esta competencia. Así, las constantes interacciones que se producen en clase y las vías de comunicación que en ellas se establecen, el desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).

La realización del análisis de distintos cálculos (zonas de intensidad de actividad física, balance energético, etc.), la elaboración de gráficos relacionados con la valoración de las capacidades físicas básicas, la resolución de problemas mediante la deducción lógica, la utilización de diferentes magnitudes y medidas utilizadas para cuantificar algunos contenidos o la estructuración espacio-temporal en las distintas acciones, etc. están estrechamente vinculadas al dominio matemático y pueden ser aprovechadas para desarrollar dicha competencia.

La posibilidad de movimiento del cuerpo da sentido a la Educación Física y esto hace del conocimiento de lo corporal y de las relaciones que se establecen con la motricidad un saber fundamental e imprescindible. Sistemas corporales relacionados con la actividad física, adaptaciones que se producen en el mismo motivadas por la práctica física regular, importancia de los hábitos saludables para el cuidado del cuerpo, alimentación, postura, etc., son algunos de los contenidos que se desarrollarán en Educación Física y que contribuyen, sin duda, al desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología.

De igual forma, a través de la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural, se establece un vínculo de utilización responsable del entorno que genera actitudes de respeto y conservación.

c) Competencia digital (CD).

La amplia variedad de contenidos de la Educación Física generará en el alumnado la necesidad de desarrollar estrategias adecuadas de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con el fin de buscar y procesar información, ampliando de esta manera su conocimiento sobre algún tema relacionado con la motricidad. Estos recursos también se utilizarán para elaborar trabajos de distinto tipo (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), exponerlos a sus compañeros y compartir información en los entornos adecuados. Por otro lado, la existencia de gran cantidad de aplicaciones informáticas relacionadas con la práctica física posibilitará la utilización de las mismas en la elaboración y puesta en práctica de actividades para el desarrollo de la condición física, las actividades físico-deportivas en el medio natural, etc.

d) Aprender a aprender (AA).

A través de la Educación Física se inicia al alumnado en el aprendizaje motriz y se generan las condiciones adecuadas para que, a través de un proceso reflexivo de adquisición de recursos, se alcancen progresivamente mayores niveles de eficacia y autonomía en el aprendizaje, de forma que los alumnos y alumnas lleguen a ser capaces de gestionar su propia práctica física, capacitándoles, además, para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

e) Competencias sociales y cívicas (CS).

Las actividades físico-deportivas en general son un medio de gran eficacia para facilitar la integración y fomentar el respeto, la tolerancia, la cooperación, la aceptación de normas, el trabajo en equipo, etc. La participación en deportes y juegos de distinto tipo, la realización de gran variedad de tareas en grupo y otras actividades en las que se interacciona con otros, generan la necesidad de adoptar actitudes que permitan al alumno desenvolverse en un entorno social, produciéndose de esta manera unos aprendizajes de gran valor, que podrán ser transferidos a situaciones de la vida cotidiana de nuestros alumnos y alumnas, colaborando además de esta manera al desarrollo de los elementos transversales.

Es importante señalar cómo el hecho de incluir un bloque específico de actitudes, valores y normas implica el compromiso con el desarrollo de estos componentes tan importantes en nuestro día a día y que conforman la base sobre la que se estructura la convivencia.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI).

La elaboración de proyectos personales relacionados con la propia práctica física, la organización y puesta en práctica de forma autónoma de una considerable variedad de actividades desarrolladas en clase o la participación en proyectos grupales, son algunas de las situaciones que se dan en las clases de Educación Física, en las que el alumno tendrá que poner en juego todos sus recursos personales, de forma que, asumiendo responsabilidades, tomando decisiones, mostrándose perseverante en sus acciones y superando las dificultades, dé respuesta de forma creativa a los retos planteados.

Por otro lado, la propia dinámica de participación en los deportes exige la adopción de posturas proactivas, con constantes procesos de toma de decisiones en función de los condicionantes presentes en la práctica y la aplicación de los recursos que en cada caso se consideren más adecuados.

g) Conciencia y expresiones culturales (CC).

Si bien es innegable el hecho de considerar las expresiones deportivas y lúdicas como manifestaciones de la motricidad que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos, el contenido que más contribuye al desarrollo de esta competencia es el de la expresión corporal. La danza, la utilización del lenguaje corporal para expresar, las dramatizaciones, etc., son algunas de

las manifestaciones artístico-expresivas que permiten a nuestros alumnos y alumnas conocer, experimentar y valorar la riqueza cultural de una sociedad.

El orden establecido no supone criterio de prioridad y la descripción de las habilidades que integran cada competencia contribuye a definir su uso como referente en la evaluación.

Desde la materia de Educación Física se contribuye a la adquisición de estas competencias, pero de manera directa y clara a la consecución de la competencia “e” y la “g”.

5. MATERIA CURSO.

Dadas las dificultades ante las que nos encontramos los docentes y en particular los de Educación Física (ejecución de las obras para la rehabilitación del edificio principal), nos hemos visto obligados a compartir las instalaciones con el IES Diego de Guzmán y Quesada. Nuestras “aulas” (pistas deportivas exteriores) están siendo utilizadas actualmente para albergar a toda la comunidad educativa (conserjería, alumnado, profesores, servicios...) con todas las limitaciones que ello supone.

En esta línea, ha surgido la necesidad de reunirnos con el departamento de Educación Física de IES anteriormente mencionado para coordinar la utilización de los espacios deportivos, suponiendo una situación compleja (coordinación de cinco profesores con gran número de grupos y niveles).

Teniendo en cuenta las circunstancias de la pandemia del Covid-19 por la que se ha atravesado, se han extraído los aspectos de cada bloque de contenidos más relevantes.

Todo esto, sumado a la escasez de material condicionará enormemente nuestra planificación de contenidos.

5.1. BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

5.1.1. Contenidos Prescriptivos.

2ºESO
Bloque 1. Salud y calidad de vida
<ul style="list-style-type: none"> – El descanso y la salud. – Características que deben tener las actividades físico deportivas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. – La higiene y los hábitos de vida saludables. – Fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físico-deportivas como medio de prevención de lesiones. – Respiración y relajación. – El calentamiento específico. El riesgo potencial de las actividades físico deportivo y artístico-expresivo para sí mismo o para los demás.

- Hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida. Igualdad en el ámbito de la actividad física y el deporte. Prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.
- Las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, vídeo, audio, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. Condición física y motriz

- Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.
- Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz.
- Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.
- La condición física y motriz. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

Bloque 3. Juegos y deportes

- Fundamentos técnicos y habilidades específicas básicas, de las actividades F-D individuales.
- Atletismo: carreras, saltos y lanzamientos. Aspectos básicos de evaluación de la carrera, los saltos y los lanzamientos en Atletismo. Las fases de ejecución de la carrera, los saltos y los lanzamientos.
- Los fundamentos técnicos-tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos: La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
- Móvil, adversarios, compañeros, contexto espacio-temporal, ... La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares.
- Situaciones reducidas de juego. Las habilidades motrices específicas de los deportes seleccionados.
- Juegos alternativos y predeportivos.
- Juegos populares y tradicionales.
- La tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. El juego limpio. El trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.
- Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo

Bloque 4. Expresión Corporal

- Dimensiones de la expresión corporal: expresiva, comunicativa y creativa. Manifestaciones artísticas.
- Los bailes y las danzas como elementos de la expresión corporal y como manifestaciones de la cultura.
- Exploración del ritmo en distintos estímulos sonoros y musicales y adaptación del movimiento a músicas variadas.
- Conocimiento y puesta en práctica de forma individual y colectiva de distintos tipos de bailes y danzas.

- Representación corporal de emociones, sentimientos, situaciones e ideas mediante el
- gesto, la postura y la acción motriz teniendo en cuenta los conceptos de espacio, tiempo e intensidad.
- Trabajo de desarrollo de las habilidades sociales y emocionales a través de la expresión corporal.

Bloque 5. Actividades físicas en la naturaleza

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
- Técnicas de progresión en entornos no estables.
- Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc.
- Juegos de pistas y orientación.
- Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.
- Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.
- El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana.
- Normativas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

4ºESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida

- Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.
- La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.
- La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas. La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.
- Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de

vuelta a la calma.

- Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.
- Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.
- El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.
- Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
- Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.
- Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc.
- Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.
- Análisis crítico de la información e ideas en los deportes y en entornos apropiados.

Bloque 2. Condición física y motriz

- Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud.
- La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.
- Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Bloque 3. Juegos y deportes

- Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.
- Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos.
- La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico deportivas.
- Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso...
- La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.
- Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.
- Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.
- Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno.
- Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
- Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
- Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de espectador o espectadora.

Bloque 4. Expresión Corporal

- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.
- Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.
- Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.
- La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.
- Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.
- Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.
- Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.
- Fomento de los desplazamientos activos.
- Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.
- Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

2ºESO TRIMESTRES 1,2 Y 3:

U.D. Nombre

1	Juguemos para hacer grupo	1
2	Calentamiento general	1
3	Condición Física	TODOS
4	Ultimate	2
5	Salud y calidad de vida	TODOS
6	Habilidades circenses (combas y malabares)	2
7	Orientación	3
8	Expresión corporal (dramatización, bailes)	3
9	Esgrima	3

4ºESO TRIMESTRES 1,2 Y 3.

U.D. Nombre

1	Juguemos para hacer grupo	1
2	Calentamiento general y específico	1
3	Condición Física	TODOS
4	Hábitos de vida saludable (dieta equilibrada e imagen corporal)	2
5	Habilidades circenses (combas y malabares)	2

6	Ultimate	2
7	Orientación	3
8	Expresión corporal (dramatización, bailes)	3
9	Esgrima	3

Tanto los contenidos como la temporalización de los mismos de esta programación son abiertos y flexibles, sujetos a posibles modificaciones en función de los recursos materiales, humanos o condiciones climatológicas.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades de la materia y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.

Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, procesos de aprendizaje más motivantes y satisfactorios, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestros alumnos y alumnas a la práctica física. Estas consideraciones adquieren especial importancia en el caso de los deportes, ya que las limitaciones técnicas impiden en muchas ocasiones una participación plena en este tipo de actividades.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este

objetivo. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

Aprovechando el que algunos de los contenidos de la Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

6.1. MÉTODO DE TRABAJO.

Siguiendo el modelo constructivista de enseñanza y aprendizaje, la intervención educativa del profesor irá encaminada a procurar que sea el propio alumno quien construya sus aprendizajes en un entorno de socialización en el que las relaciones profesor-alumno y alumno-alumno constituyan el elemento fundamental de los mismos.

El profesor debe situar el conocimiento al alcance del alumno partiendo de las características psicológicas del alumno y de la estructura lógica de la materia objeto de estudio. La función del profesor es valorar las posibilidades de éxito, reforzar la confianza del alumno y planificar las progresiones teniendo presente como objetivo la superación de las propias limitaciones.

Los estilos de enseñanza se corresponderán con los objetivos que se pretenden conseguir en cada unidad didáctica. Así, teniendo en cuenta que no se debe buscar un rendimiento deportivo como objetivo prioritario, el estilo de Instrucción Directa se utilizará en aquellas actividades con soluciones bien definidas, cuya ejecución requiere unos programas motores específicos.

Existen muchas situaciones en las que no tiene sentido utilizar la instrucción directa, es el caso de los deportes alternativos, el planteamiento táctico de diferentes deportes convencionales..., en estos casos se recomienda el uso de estilos que fomenten la enseñanza mediante la búsqueda.

La Asignación de Tareas será el estilo de enseñanza utilizado con mayor frecuencia ya que es el que mejor facilita la individualización de la enseñanza al proponer a cada alumno o grupo la realización de las tareas que son más adecuadas a su competencia motriz. Este estilo de enseñanza obliga al profesor a ajustar sus intervenciones a las necesidades de cada alumno.

También se pueden proponer situaciones de Enseñanza Recíproca muy útiles para que el alumno ejecutante y el alumno que hace las veces de enseñante tenga una idea más clara de la actividad propuesta al tener que analizar los errores mutuamente. Este estilo es a su vez muy interesante en lo que se refiere a la consecución de algunos objetivos actitudinales.

En cuanto a las estrategias en la práctica en el aprendizaje de habilidades específicas, en las que existen modelos probados de realización, se planteará a los alumnos la utilización de métodos analíticos, progresivos o globales (con o sin polarización de la atención), pero siempre teniendo en

cuenta que el modelo de realización debe presentarse en un contexto real de aplicación y de forma global (el modelo puede ser el profesor, el alumno aventajado o una imagen grabada).

Por su funcionalidad y aplicabilidad directa a situaciones reales que motivan a los alumnos se preferirá la estrategia en la práctica global. Cuando existan aspectos de una habilidad específica en las que algún alumno encuentre serias dificultades, se recurrirá a métodos analíticos y progresivos. Esto implica individualizar el ritmo de aprendizaje de cada alumno. Por otra parte es conveniente que el aprendizaje de los fundamentos técnicos de cada deporte vaya acompañado del aprendizaje de su significado táctico, esto ayudará a alcanzar el objetivo de que el alumno adquiera autonomía en la práctica de actividades físicas.

Para lograrlo, en los primeros cursos de la ESO (1º y 2ª), se propondrán situaciones de juego con planteamientos técnicos-tácticos sencillos, utilizando modificaciones de las reglas del juego y materiales empleados en los deportes tradicionales para posteriormente ir pasando a situaciones de juego más complejas los cursos finales de la etapa.

La información es un recurso muy valioso en el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre que esté estructurada de forma lógica, adaptada a las características evolutivas de los alumnos y tenga en cuenta sus conocimientos previos. El profesor decidirá qué información, cuándo y cómo comunicará a los alumnos. En principio dejará claro el objetivo a conseguir con la tarea propuesta. En segundo lugar, presentará el modelo objeto de aprendizaje o los datos necesarios para que los alumnos sean capaces de emitir una respuesta, limitando en lo posible las interferencias que puedan distorsionar el mensaje, procurando una atención selectiva hacia lo fundamental de la tarea a realizar y fomentando la capacidad de observación del alumno y la concentración de las sensaciones kinestésicas que le proporcionan a su vez información sobre su posición corporal.

El siguiente paso consistirá en evaluar la respuesta del alumno y emitir una información selectiva sobre aquellos aspectos que no han sido logrados en la primera ejecución. Esta información debe ser inmediata, precisa, motivante y prescrita para que el alumno pueda corregir los errores.

Se procurará que las sesiones de clase sean activas, no sólo en lo que a movimiento se refiere, sino en cuestiones organizativas, toma de decisiones, reflexión sobre los objetivos alcanzados..., de forma que al final de la etapa se consiga la mayor participación, responsabilidad y autonomía de los alumnos.

El tratamiento de los contenidos referidos a conceptos referidos tendrá distintas formas en función de los objetivos, material disponible e instalaciones.

En cada unidad didáctica se utilizará como recurso didáctico para el desarrollo de los contenidos la elaboración de un esquema o resumen por parte de los alumnos.

Con este procedimiento se pretende reforzar la adquisición de dichos contenidos por parte de los alumnos, así como facilitar su repaso y estudio.

Además, en todos los cursos, se trabajarán los contenidos de carácter teórico mediante fotocopias que tendrán que comprar. En otras ocasiones los contenidos de carácter conceptual, coincidirá con el trabajo procedimental para relacionar *in situ*, teoría y práctica. La mayoría de los contenidos conceptuales se entregará por escrito. Además se utilizarán medios audiovisuales de apoyo a las explicaciones del profesor, sobre todo, en lo referente a la presentación de modelos en habilidades deportivas.

De manera más concreta se intentará:

- Motivar hacia el objeto de aprendizaje (dando a conocer los objetivos de aprendizaje; negociarlos con los alumnos; etc.).

- Generar un ambiente propicio en el aula (cuidar el clima afectivo del aula; ampliar expectativas sobre las posibilidades de los alumnos/as, etc.).
- El alumno debe ser el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El planteamiento de tareas, entendidas estas como un producto final socialmente relevante que se componen de diferentes ejercicios y actividades que ayudan a la consecución del producto final.
- El uso de las tecnologías de la información como herramienta de acceso a la información contextualizada dentro de las tareas y actividades. Utilizar las técnicas y estilos productivos, que generen un ambiente propicio para el desarrollo creativo y el espíritu emprendedor.
- Fomentar la autoevaluación y la coevaluación dentro del mismo y entre los alumnos de distintos grupos, mediante el uso de rúbricas voluntarias que permitan a los alumnos evaluar de manera guiada, y con menor grado de subjetividad las producciones de sus compañeros. De esta manera, se le brinda al alumno la oportunidad de poder revisar su trabajo y el proceso antes de la entrega definitiva del mismo.

6.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.

La estructura de la sesión de Educación Física dependerá del tipo de actividades que se vayan a desarrollar. La división de la sesión en calentamiento, parte principal y vuelta a la calma, se utilizará para fomentar en los alumnos el hábito de preparar al organismo antes de realizar actividades de cierta intensidad y el tránsito progresivo hacia la situación de reposo o baja actividad. Esta estructura nos servirá también para introducir aquellos contenidos relativos al calentamiento, técnicas de relajación, respiración, conceptos de volumen, intensidad, dinámicas de las cargas, etc.

Una vez alcanzados estos objetivos será necesario introducir la idea de que las partes están al servicio de la actividad central y, en consecuencia, el análisis de ésta determinará las características del calentamiento la vuelta a la calma.

La explicación al comienzo y al final de la sesión se aprovechará, cuando sea necesario, para exponer determinados contenidos conceptuales. En otras ocasiones, esta exposición coincidirá con el trabajo procedimental para relacionar in situ, teoría y práctica. Aquellos contenidos conceptuales que por su importancia o interés así lo requieran se entregarán la información por escrito. Además se utilizarán medios audiovisuales de apoyo a las explicaciones del profesor, sobre todo, en lo referente a la presentación de modelos en habilidades deportivas.

6.3. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

La organización de la clase, en determinados momentos permitirá el desdoble del grupo en dos o más subgrupos para facilitar la enseñanza del profesor, encargando a una parte de la clase una tarea que los alumnos puedan hacer de forma autónoma mientras el profesor trabaja con el resto. El profesor ha de prestar atención para formar los grupos, utilizando argumentos sólidos en virtud de los objetivos, contenidos y recursos didácticos de cada momento. Las diferencias individuales en el rendimiento motor no deben ser el único criterio de agrupamiento de los alumnos, aunque éste resulta práctico en algunas situaciones. Se utilizarán dos criterios en la formación de grupos:

- Nivel heterogéneo siempre que queramos que los alumnos de mayor nivel sirvan de estímulo a los alumnos de nivel inferior, plantear situaciones de microenseñanza y como elemento de integración. La microenseñanza puede ser muy motivante para los alumnos con un gran dominio del deporte que se trabaja. Es además muy apropiada para trabajar los deportes reglados y competitivos de forma cooperativa. Se pueden además adaptar las normas y los materiales para favorecer a los alumnos de nivel inferior.

- Nivel homogéneo cuando sea necesario realizar pequeñas adaptaciones curriculares y para plantear situaciones de juego en los deportes.

El docente, atendiendo a la organización de los alumnos, puede combinar distintas posiciones respecto a los alumnos:

- Focal: Cuando el profesor es el centro de atención de los alumnos se utilizará sobretodo en explicaciones teóricas, demostraciones...
- Externa: Cuando el profesor adopta una posición fuera del grupo/os; se utilizará en evaluaciones prácticas, para ver los progresos individuales y colectivos, ... para una adecuada observación del progreso de enseñanza-aprendizaje.
- Deambulando: Cuando el profesor camina entre el grupo sin un rumbo determinado; se utilizará cuando el profesor va dando el conocimiento de resultados, correcciones, consejos, feed-back afectivo, a los alumnos.

En cuanto a la organización de espacios, no debe responder a esquemas rígidos. El espacio se organizará en la búsqueda de mayor aprovechamiento, de tal forma que:

- Puedan ofrecer niveles de práctica sin tiempo de espera entre tarea y tarea.
- Puedan ofrecer variables de ejecución de tareas.
- No facilite la automarginación de los alumnos/as que se sientan menos capaces.

Por otro lado, en cuanto a las formaciones, nos encontramos con: Fijas y Libres. **Las fijas**, aseguran al alumno un lugar fijo en la superficie de trabajo, en relación con el lugar que ocupa el profesor. Las más comunes son: en línea, en hilera, en fila de dos o tres, en círculo Interno (mirando hacia afuera), en círculo externo (mirando hacia adentro), en medio círculo, en damero y en cuadrado. El profesor debe constantemente asegurarse que se encuentra en el lugar más adecuado para ver y corregir a todos sus alumnos. En las **formaciones libres**, que dependen del tipo de actividad que se realice, los alumnos deben buscar un lugar desde el que puedan "ver bien al profesor".

7. RECURSOS.

7.1 MATERIALES.

La programación de Educación Física se desarrollará con la ayuda de los diferentes recursos materiales e instalaciones que están a disposición del Departamento, reflejados en el Inventario de Material.

De acuerdo a la circular de la Dirección General de centros Educativos y formación relativa a la seguridad de las instalaciones y equipamientos deportivos de los centros públicos de 10 de Septiembre de 2002, los contenidos curriculares y su temporalización en muchas ocasiones podrán quedar tanto secuencial como temporalmente influenciados por las condiciones de seguridad y salubridad de las instalaciones y materiales deportivos, dicha circular se concreta con Orden de 16 de abril de 2008. Como es lógico, también pueden quedar condicionados por el uso compaginado de las instalaciones por los diferentes profesores de la materia así como por las condiciones meteorológicas.

Para el desarrollo de las clases teóricas y conceptuales, destacamos el dossier de teoría, que estará a disposición de nuestros alumnos al principio de cada trimestre (bien en la página web del instituto, en la plataforma digital Edmodo o en conserjería), elaborado por el propio departamento,

a modo de material curricular, con el fin garantizar un aprendizaje conceptual más rápido, evitando así una descontextualización práctica de la materia de Educación Física. Además, una de las principales virtudes de dicho manual es que el contenido conceptual se organiza por bloques y es interdisciplinar a los contenidos prácticos que se desarrollan, resultando breve, conciso y preciso.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

7.2 DEL ENTORNO.

Para el desarrollo de los contenidos y unidades didácticas de Educación Física es necesario realizar salidas al espacio circundante, alrededor del centro (caminos, pistas exteriores, etc.) durante todo el curso académico 2021/22.

8 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Durante toda esta etapa en la que se desarrolla la ESO, las diferencias individuales se acentúan. Por lo tanto el docente deberá calibrar su intervención pedagógica para dar respuesta a cada una de las necesidades que los alumnos plantean. Para ello, el profesor facilitará en la medida de lo posible recursos y estrategias que satisfagan todas esas motivaciones y necesidades planteadas por los alumnos. A continuación, veremos diferentes formas de atención a la diversidad teniendo siempre presente que la diversidad es tan amplia que ni se pueden prever todos los casos ni se deben dar recetas de uso generalizado por lo que nos limitaremos a señalar directrices generales.

a. Medidas Ordinarias de Atención a la Diversidad.

Se trata de anticiparse a los hechos, incorporando a la programación recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades que irán surgiendo a lo largo del curso. Para ello se asumirán las diferencias en el interior del grupo de clase a partir de criterios derivados de su situación inicial. Como consecuencia de esta evaluación inicial, se observa la necesidad de plantear estrategias diferenciadas y asumir ritmos distintos de aprendizaje; para ello tendremos que tener en cuenta:

- Metodologías diversas. Se usarán unos estilos de enseñanza u otros en función de la situación de enseñanza-aprendizaje.
- Actividades diferentes. Se adecuarán las actividades a las necesidades y características motrices de los alumnos siempre de menor a mayor complejidad.

- Materiales y recursos didácticos variados. Documentos de apoyo didácticos elaborados por el profesor y otros materiales y recursos en función del grado de aprendizaje de los alumnos.
- Agrupamientos flexibles y ritmos de aprendizaje distintos. La estructura y organización de la clase responderá a grupos de trabajo flexibles y cambiantes, permitiendo a los alumnos situarse en diferentes áreas, adaptar el ritmo de aprendizaje según las necesidades del grupo.

b. Medidas Extraordinarias ante los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

b.1. De acceso al currículo. Se refieren a aquellas medidas que se han de tomar cuando nos encontremos con alumnos que precisan de cambios o adaptaciones para poder tener acceso e incorporarse a una clase ordinaria; algunos ejemplos prácticos serían por ejemplo:

- Ante alumnos con dificultades en la visión:
 - Colocarlos delante en la clase.
 - Matizar verbalmente las acciones.
 - Escribir con mayúsculas en la pizarra.
 - Usar feedbacks verbales y táctiles...
 - Facilitar material didáctico con caligrafía ampliada.
 - Utilizar a compañeros como “lazarillos”
 - Realizar actividades motrices con compañeros de la mano.
- Ante alumnos con dificultades en la audición:
 - Explicaciones con la clase en forma de U.
 - Vocalizar muy bien.
 - Explicaciones gráficas en la pizarra.
 - Utilizar demostraciones prácticas.
 - Utilizar videos de apoyo.
 - En actividades rítmicas, marcar el ritmo con movimientos...
- Ante alumnos con dificultades motoras:
 - Eliminación de barreras arquitectónicas.
 - Adaptación de las actividades a sus posibilidades.

b.2. Adaptaciones en los elementos del currículo.

Se refieren a aquellas adaptaciones que van a requerir una modificación parcial del currículo, y que va a venir determinada por aquellos alumnos con serias deficiencias motrices que les impiden el seguimiento normal de las actividades prácticas previstas en el programa.

Estas adaptaciones se harán teniendo en cuenta el informe médico y las prescripciones correspondientes; las modificaciones que precise el programa en base a dicho informe se harán lo más pronto posible y afectarán tanto a los objetivos como a los contenidos y a la evaluación. En el caso de que los alumnos implicados recobrasen la “normalidad” se irían incorporando progresivamente al desarrollo habitual de las clases.

Algunas medidas opcionales de cara al trabajo y evaluación de estos alumnos podrían ser a modo de ejemplo:

- Tomar nota en un cuaderno de las actividades realizadas en clase.
- Realizar trabajos escritos adicionales.
- Realizar exámenes prácticos de observación de conductas y acciones.
- Realizar las pruebas prácticas adaptadas a sus posibilidades reales.

c. Alumnos con incapacidad física transitoria o permanente. En Educación Física no existen los alumnos exentos totales, ya que es una materia obligatoria, pero sí los alumnos que no pueden realizar algún aspecto de los contenidos. (Procedimentales y Conceptuales)

- Alumnos con discapacidad física grave y permanente: Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física. Como ejemplos, podemos tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, casos de patologías cardíacas serias o de hipertiroidismo. Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos debe centrarse tanto en los contenidos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos en la marcha de la clase. Proponemos a continuación algunas posibilidades para llevarlos a cabo:

- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.
- Elaboración de apuntes.
- Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.
- Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación.
- En los trabajos de expresión corporal pueden participar en algunas actividades.
- Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenido: Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de OsgoodSchlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado.

Para los alumnos que padezcan una discapacidad transitoria, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo que deben llevar a cabo fuera de clase una vez recuperados.

d. Alumnos desmotivados, problemáticos y repetidores: se hará un tratamiento diferencial a cada uno de ellos buscando sus motivaciones, necesidades e intereses, así como dándoles responsabilidad dentro del grupo para involucrar en mayor grado a los alumno en nuestras tareas de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo a De Potter, J.C. (1988) nos ofrece las siguientes posibilidades de adaptaciones motrices:

Adaptaciones pedagógicas	Adaptaciones del medio	Simplificación de las percepciones
--------------------------	------------------------	------------------------------------

Apoyos verbal, visual y manual. División del movimiento en secuencias. Tiempo adecuado entre explicación y ejecución.	Variación del material. Material que permita la creatividad. Eliminar las fuentes de distracción Variar forma del grupo.	Material de colores vivos Modificar trayectoria del móvil Considerar la velocidad de móvil. Utilizar balones de diferentes dimensiones.
Simplificaciones del gesto		Simplificaciones de las actividades
Andar o rodar en el lugar de correr. Materiales ligeros o adaptados. Reducir distancias y desplazamientos en lanzamientos y recepciones. Reducir los temores	Adaptación de reglas de juegos. Atribución de puestos concretos en juego Adaptaciones para reducir fatiga. Reducir dimensiones espaciales.	

Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumnado, la respuesta a la diversidad se concreta en un plan de trabajo individualizado que, coordinado por el tutor o tutora, lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y con aquellos profesionales que intervengan en la respuesta.

El **Programa de Refuerzo** supone la concreción del conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumno y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada. Además, contemplará las competencias que el alumno y la alumna debe alcanzar en el área o las áreas de conocimiento, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación. En la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios.

En cuanto al **Programa Bilingüe en Lengua Inglesa (Sección Europea)**, decir que se cuenta con un profesor de Educación Física que imparte clase en cinco niveles, del mismo modo sucede con el **Programa Bilingüe en Lengua Francesa (Sección Europea)**.

9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

9.1. PLAN DE LECTURA.

Este año, al igual que años anteriores, se va a trabajar el plan de lectura, en todos los cursos de secundaria. En este curso escolar un grupo interdisciplinar de profesores serán los encargados de elaborar los recursos y materiales que se van a utilizar en las horas lectivas dedicadas al plan de lectura. La temática será muy diversa y el tipo de actividades también, buscando con todo ello el fomento de la lectura y la mejora de la comprensión lecto-escritora.

9.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FORMA JOVEN.

A lo largo del curso se plantearán diversas actividades para los diferentes cursos de la ESO y Bachilleratos con el objetivo de fomentar la salud y la actividad física.

9.3. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PROGRAMADAS PARA EL CURSO 2022/23

Salida para la realización de actividades acuáticas (Remo...etc) para ESO ,cursos a especificar).

Salida par la realización de actividades de tiro con arco y Esgrima en el Pabellón Carolina Marín, planteada para ESO, cursos a especificar.

10 PROYECTOS DEL CENTRO.

Actualmente se desarrollan los siguientes proyectos que suelen abarcar a las diferentes materias:

- Plan de lectura. Explicado con anterioridad.
- Proyecto Escuela, espacio de Paz.
- Actividades culturales.
- Forma Joven.
- Programa Aldea.
- TIC.
- Competencias.
- Programa Bilingüe. Lengua inglesa y francesa.

11 EVALUACIÓN.

11.1. Evaluación de los alumnos.

En primer lugar, decir que para llevar a cabo nuestra evaluación tendremos en cuenta la **Orden 15 enero 2021**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la Comunidad Autónoma de Andalucía

A) Criterios de evaluación su relación con las competencias clave.

CRITERIOS ,2º ESO
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad físicas relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y

artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

CRITERIOS 4º ESO

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físicodeportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CAA, SIEP.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos . CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. CAA, CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. CAA, CD, SIEP.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CSC, SIEP, CEC.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CAA, SIEP, CEC.

A continuación se expone la tabla que relaciona cada Unidad Didáctica con sus correspondientes criterios de evaluación:

2ºESO		CRITERIOS
U.D.	Nombre	
1	Juguemos para hacer grupo	1, 2 y 3
2	Calentamiento general y específico	5, 6 y 9
3	Condición Física	4, 5 y 8
4	ULTIMATE	1 y 2
5	Salud y calidad de vida	4 y 5
6	Habilidades circenses (combas y malabares)	1 y 3
7	Orientación	1, 2 y 9
8	Expresión corporal (Dramatización, bailes)	3, 5 y 9
9	Esgrima	2 y 5

Los criterios de evaluación 7 y 10 pueden ser susceptibles de ser trabajados en todas las Unidades Didácticas.

4ºESO		TRIMESTRE
U.D.	Nombre	
1	Juguemos para hacer grupo	1, 2 y 3
2	Calentamiento general y específico	4, 5 y 6
3	Condición Física	4, 5 y 6
4	Hábitos de vida saludable (dieta equilibrada e imagen corporal)	4, 5 y 6
5	Habilidades circenses, combas y malabares	1, 2 y 5
6	Ultimate	1 y 2
7	Orientación	9
8	Expresión corporal dramatización bailes	2
9	Esgrima	3, 7, 8 y 9

Los criterios de evaluación 10, 11 y 12 pueden ser susceptibles de ser trabajados en todas las Unidades Didácticas.

En función del número de veces que se repita cada criterio de evaluación dentro de cada curso y en cada Unidad Didáctica, se otorgará un porcentaje diferente a cada criterio te-

niendo en cuenta los porcentajes de procedimientos, teoría y de iniciativa personal anteriormente detallados.

B) Instrumentos de Evaluación:

Para conocer el nivel de logro de los criterios, debemos recoger la información necesaria que nos permita emitir mencionado nivel. Por lo tanto, es necesario que en las PPDD, se asocie a cada criterio su o sus correspondientes instrumentos de evaluación.

Un mismo instrumento puede evaluar varios criterios. Esto es muy aconsejable porque simplifica el proceso de evaluación.

También podemos asociar a un mismo criterio varios instrumentos de evaluación. Esto haría mucho más complejo el proceso de evaluación.

Para la evaluación de nuestros alumnos utilizaremos **procedimientos de experimentación y de observación**.

En general los **procedimientos de observación** nos suelen dar valoraciones subjetivas en situaciones reales y sin que los alumnos sean conscientes de que se les está evaluando, por ello, usaremos este tipo de procedimientos fundamentalmente para evaluar los criterios de tipos actitudinal y procedimental. Para ello y como instrumentos a utilizar nos encontramos con:

- a. Registros anecdóticos: en ellos se describe de forma breve algunos comportamientos puntuales y su interpretación.
- b. Escalas de calificación y puntuación: se observa la realización de acciones, y a la vez, se hace una valoración numérica (0 a 10) o cualitativa (mal, regular, bien,...)
- c. Registros de acontecimientos: se definen previamente una serie de comportamientos, y se observa el grado de consecución de cada uno de ellos.
- d. Vídeo.

En cuanto a los **procedimientos de experimentación** podemos señalar que se relacionan con una evaluación objetiva, a través de tareas iguales para todos los alumnos y con conciencia por parte de los propios alumnos de que se les está examinando. Éstos nos servirán para la evaluación de los estándares de tipo procedimental y conceptual de forma más habitual. Dentro de los procedimientos de experimentación usaremos instrumentos como:

- Exámenes o pruebas objetivas, preferentemente se usarán el tipo test o las respuestas cortas.
- Trabajos monográficos, sobre diferentes temas de forma individual o en pequeños grupos de trabajo.
- Pruebas de ejecución, exigen que el alumno realice una tarea poniendo de manifiesto la eficacia de su aprendizaje.
- Test: son situaciones experimentales estandarizadas en las que se comparan los resultados con los de otros individuos colocados en la misma situación (adaptados al nivel del grupo y del alumno).

Todos estos instrumentos tanto los de observación como los de experimentación deben cumplir una serie de características como la validez, fiabilidad, objetividad, normalización, estandarización, economía y utilidad.

El alumnado de ESO evaluará su propio aprendizaje mediante el desarrollo de una actividad específica de autoevaluación. Esta actividad la coordinará el tutor de cada uno de los grupos y se realizará en la tutoría previa a la primera, segunda y sesión ordinaria de evaluación.

Para hablar de instrumentos de evaluación vamos a utilizar las siguientes abreviaturas

Pe: Prueba escrita

Po: Prueba oral

P: Prueba práctica

To: Técnicas de observación

Rt: Revisión de tareas

En: Entrevista

Au: Autoevaluación

Co: Coevaluación

C) Criterios de Calificación:

La nota máxima será de 10 puntos y siempre se tendrán presentes los tres apartados que conforman la educación integral del alumno. Esta nota corresponderá con los siguientes ratios:

- De 1 a 4.99 puntos: *Insuficiente.*
- De 5 a 5.99 puntos: *Suficiente.*
- De 6 a 6.99 puntos: *Bien.*
- De 7 a 8.99 puntos: *Notable.*
- De 9 a 10: *Sobresaliente.*

La calificación de cada Unidad Didáctica vendrá dada por el resultado obtenido en las distintas actividades, las cuales van a evaluar los diferentes criterios de evaluación y por lo tanto las competencias clave.

Los criterios de calificación serán los siguientes en función de los contenidos impartidos:

- Parte Práctica: 40%

- Parte teórica: 20%

- Iniciativa Personal: 40%

En el caso de los grupos bilingües, se establecerá asumiendo el criterio general para todos los departamentos incluidos dentro de la parte teórica:

- Bilingüismo: 10%

Tanto los porcentajes de la parte práctica como de la iniciativa personal, se fusionarán en los bloques de contenidos siguientes: expresión corporal y actividades medio natural.

La nota de cada evaluación y la nota final se harán de la siguiente manera:

NOTA DE LA EVALUACIÓN	NOTA FINAL DEL CURSO
En las notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se hará por truncamiento. Se redondeará a la baja. Por ejemplo si tiene una nota media de 6.7 o bien	En la nota final del curso se redondeará al alza a partir de la proximidad numérica.

alto se quedará en un 6.	
--------------------------	--

Todo ello atendiendo a los siguientes apartados:

En el parámetro conceptual se evaluarán los aspectos teóricos del área, es decir, los relativos al “saber”, dentro de los cuales se podrán encuadrar los exámenes, preguntas diarias, cuaderno de trabajo en clase...

En el parámetro procedimental se evaluarán los aspectos prácticos correspondientes al “saber hacer”, primando la mejora y evolución en el aspecto práctico que el nivel de ejecución.

También se incluye la entrega de trabajos.

La mitad de la nota procedimental será sobre el proceso (participación activa en las sesiones durante las que se aprende conceptos físico-deportivos) y la otra mitad será sobre el producto o resultado (el resultado de esos aprendizajes, la técnica-táctica aprendida)

En el parámetro actitudinal, se pretende que el alumnado parta con la calificación máxima, y a partir de ahí y en función de su actitud ante la práctica diaria y su implicación ante la materia, variar esta calificación inicial, esta nota quedará, como se ha dicho anteriormente, a criterio y observación del profesor.

De acuerdo con la nueva normativa, se elimina la nota teórica necesaria para hacer media en los exámenes, a partir de este curso académico se tendrá en cuenta todo el proceso diario, participación, dinámica en las clases, tareas, trabajos escritos, etc.

A pesar de que nos encontramos en un área eminentemente práctica (*de ahí su mayor peso en la nota final*), no hay que perder la perspectiva de que estamos formando y educando “personas” por encima de cualquier otro aspecto. Es por ello que las conductas son tenidas muy en cuenta a efectos de la calificación final. Tanto es así, que este apartado puede conllevar un suspenso global, a pesar de haber superado los contenidos conceptuales y procedimentales. Esta decisión, viene apoyada por el desarrollo de la competencia básica social y ciudadana, presente en la nueva ley de educación. (Ver apartado 3.2. Contribución de la E.F. a la consecución de las competencias básicas – contenidos).

El parámetro actitudinal supone evaluar aquellos aspectos relativos al “saber ser” con respecto a los contenidos del área. Se tendrán en cuenta la colaboración y cooperación, las medidas preventivas, el compromiso con la actividad física, el respeto al material, el interés en clase, la actitud de progresar y mejorar (autosuperación), etc.

Aspectos que cobran un especial protagonismo en este último bloque son los siguientes:

- El respeto a los compañeros y al profesor.
- La puntualidad en el acceso a la clase.
- El cumplimiento de las medidas de higiene y aseo.

Buena conducta (no tener apercibimientos por mala conducta, reincidencia...)

- La implicación conductual a la hora de participar en las clases.

Todas las pruebas realizadas, así como la observación diaria otorgan porcentajes a cada uno de los criterios de los que sale la nota numérica.

La **asistencia a las clases** es un requisito para obtener una evaluación positiva. Teniendo en cuenta el carácter eminentemente práctico de esta asignatura y que consta tan sólo de 2 horas lectivas semanales, se plantea la asistencia a clase como condición indispensable para poder ser evaluado positivamente.

Los alumnos que por cualquier motivo **no puedan seguir las clases con normalidad** por razones de enfermedad o cualquier tipo de impedimento, deberán entregar un justificante médico al profesor y rellenar una hoja sobre la clase práctica. Para estos alumnos se modificarán los criterios de calificación.

Para el **alumnado que falte a lo largo del trimestre o del curso** por alguna circunstancia concreta, se le realizará pruebas a nivel escrito o práctico según circunstancias materializadas en trabajos relacionados con los contenidos trabajados en clase. De esta forma, se compensará la ausencia debidamente justificada.

Para **SUPERAR** cada Evaluación se deberá tener como mínimo un 5 en la asignatura, y realizar todas las pruebas obligatorias. La nota numérica que obtenga el alumno se redondeará, siempre y cuando esté por encima de 5. La nota se truncará por debajo de 5.

Si algún alumno o alumna no obtuviera una puntuación mayor o igual a 5, deberá realizar la prueba de recuperación por la evaluación correspondiente.

La **nota final del curso**, en junio, se hará mediante el nivel de logro de cada criterio trabajado a lo largo del curso (evaluación continua), teniendo en cuenta el porcentaje anterior.

Si algún alumno obtuviera una calificación de menos de 5, deberá realizar la prueba extraordinaria de septiembre, de aquellos criterios no superados a lo largo del curso.

D) Normas disciplinarias deportivas.

Hay una serie de aspectos que consideramos han de tenerse en cuenta para el óptimo desarrollo de las actividades y tareas de aprendizaje. Es necesario pues, informar a las familias y alumnado de dichos aspectos, a saber:

- a) POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE PERMITE COMER DURANTE LAS CLASES, o tener objetos dentro de la boca.
- b) Traer la indumentaria adecuada (ropa y calzado) evita lesiones y aumenta nuestra capacidad de movimiento.
- c) Cuidado, recogida y respeto del material de la materia y de los materiales que aporta el alumnado en momentos puntuales. Es muy importante el cuidado por los materiales que nos acompañan en nuestro aprendizaje. Sin él es imposible afrontar diversas actividades motrices esenciales para nuestra materia.
- d) Estar atento en clase favoreciendo el buen funcionamiento de la misma. El desarrollo de la competencia lingüística es fundamental, pero no puede interferir en el aula, ni en los espacios diversos donde desarrollaremos nuestras actividades y tareas para que el alumnado

pueda hacer crecer sus capacidades. A veces necesitamos silencio para escucharnos y poder saber qué hacer.

- e) Participación activa en las clases. Hacer, equivocarse y empezar de nuevo. Hacer para aprender. Sobre todo en nuestra materia, que es fundamentalmente vivencial.
- f) Nuestros derechos terminan cuando empiezan los de los demás. Respetar al profesorado y a nuestras compañeras y compañeros es fundamental para crear un ambiente digno para el aprendizaje.
- g) ASISTENCIA. Las **faltas** deberán justificarse a tu profesora o profesor de Educación Física antes de entregárselas al tutor/a. Se dispondrá de tres días para su justificación desde su incorporación al centro. Si esto no se lleva a cabo se considerará falta injustificada.
- h) PUNTUALIDAD. Tres **retrasos** contabilizan como una falta injustificada. Si nos incorporamos a un aula en el que ya han comenzado a trabajar compis y profesorado, lo haremos sin interrumpir el desarrollo de actividades y tareas educativas.
- i) NO SE RECOGEN LOS TRABAJOS FUERA DEL PLAZO DE ENTREGA MARCADO POR EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA. Dificulta el trabajo de profesorado y alumnado, además de no respetar los tiempos y momentos de aprendizaje y de impartición de contenidos o desarrollo de otros proyectos.
- j) ALUMNADO EXENTO: el alumnado que por motivos médicos está exento de realizar cualquier tipo de actividad física, deberán presentar certificado médico oficial de acuerdo con la legislación vigente.

Creemos que nuestro alumnado es capaz de asumir estas normas de materia y respetarlas. En aquellas ocasiones en las que dichos aspectos sean vulnerados, el profesorado de la materia anotará tal situación, lo que repercute en los diferentes estándares con los que estén relacionados y en sus notas. Si fuera necesario, su reiterado incumplimiento requerirá diversificar las actuaciones y concretarlas por ejemplo en el seguimiento del alumnado por parte de tutores/as, contacto con las familias,...

E) Actividades de recuperación y de pendientes:

La recuperación se llevará a cabo según los siguientes casos:

- Un alumno que suspende una evaluación. A este alumno se le podrá recuperar mediante un examen teórico-práctico y/o trabajo dependiendo de los contenidos suspensos, expresados en su Programa de Refuerzo. La recuperación se hará al comienzo del siguiente trimestre o en el desarrollo del mismo, salvo en la tercera evaluación, que se hará en la evaluación de junio.
- Un alumno que suspende la materia en junio en la evaluación final y tiene que ir a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Este alumno tendrá que examinarse de la asignatura sobre los contenidos suspensos mediante un examen teórico-práctico o trabajo, expresados en su Programa de Refuerzo.
- **Pendientes**. Un alumno que suspende nuestra materia en Septiembre y promociona de curso con la EF suspensa. Superará la material del nivel correspondiente en función del progreso del nivel que esté cursando. Se informará personalmente a los alumnos sobre las medidas de recuperación. Se irá teniendo en cuenta dicho progreso hasta la fecha determinada de exámenes de pendientes establecida por el centro.

Todos los exámenes de convocatoria extraordinaria de septiembre, así como los exámenes de

recuperación de pendientes de cursos anteriores o los que tienen la materia suspensa en una evaluación del curso escolar deberán examinarse mediante los instrumentos de evaluación de trabajos y exámenes teórico-prácticos.

Alumnado que promociona y le ha quedado Educación Física del curso anterior. Siguiendo los Informes Individualizados y Memoria del Departamento, veremos qué criterios de evaluación no alcanzó. Las medidas que se llevarán a cabo para la superación de la materia serán comunicadas al alumno/a, al tutor/a, departamento de orientación y a la familia. En lo actitudinal, lo iremos valorando a lo largo de las clases del presente curso.

El alumnado que se encuentre en dicha situación, deberá realizar lo siguiente:

- ✓ Realización/revisión de un trabajo trimestral de los contenidos del curso suspenso y revisión de los trabajos de curso actual.
- ✓ En lo actitudinal, lo iremos valorando a lo largo de las clases del presente curso.
- ✓ Debido al carácter eminentemente procedimental y práctico de la Materia de Educación Física, se valorará la consecución de los objetivos mínimos mediante la observación de su rendimiento en el presente curso, por parte del profesor de la Materia de EF correspondiente, entendiéndose que si supera satisfactoriamente el mismo, tendrá superada “únicamente” la parte práctica del curso anterior.

F) Actividades de refuerzo.

Dentro de esta programación se recogen de la siguiente manera:

- Alumnos que presenten dificultades motrices. A estos alumnos se les instará a participar en actividades extraescolares que el patronato deportivo ofrezca y si es necesario se concertará una cita con los padres para exponerles la gravedad del problema y las posibles soluciones que hay.

G) Actividades de Motivación.

Tienen como objetivo ampliar el conocimiento teórico y práctico que algunos alumnos demandan, debido a su carácter más comprometido o sus mayores posibilidades intelectuales. Para estos alumnos se contempla la posibilidad de:

- Ampliar sus conocimientos intelectuales con fichas de anatomía y fisiología.
- Participar en la organización de eventos deportivos.
- Tener un papel más significativo dentro de la clase, servir como alumno tutor para sus compañeros.

11.2. Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Como ya sabemos la evaluación se extiende al proceso didáctico del profesor y con ello a los documentos programáticos de los que nos valemos. Para ello se recoge un cuadrante de los indicadores que se pretenden evaluar a lo largo de curso y la temporalización que consideramos oportuna llevar.

INDICADOR	TEMPORALIZACIÓN.
Evaluación del proceso por parte del Profesor y del alumno. (De cada Unidad Didáctica)	Al finalizar el trimestre.
Nivel de adecuación de la programación didáctica.	Al finalizar el curso.

A continuación se recogen los documentos que van a ser utilizados para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

A) Evaluación del proceso por parte del profesor:

UD:	Fecha:	Curso:			
Curso:	Fecha:	Curso académico:			
Elementos a valorar	MA	A	P	I	OBSERVACIONES
RELACIÓN CON LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE	•	•	•	•	
CONTENIDOS	•	•	•	•	
TEMPORALIZACIÓN	•	•	•	•	
METODOLOGÍA	•	•	•	•	
ESTILO DE ENSEÑANZA	•	•	•	•	
FORMAS DE CONTROL Y ORGANIZACIÓN	•	•	•	•	
MOTIVACIÓN	•	•	•	•	
ACTIVIDADES DE E/A	•	•	•	•	
ESTRUCTURA DE LAS SESIONES	•	•	•	•	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	•	•	•	•	
INSTALACIONES	•	•	•	•	
MATERIAL	•	•	•	•	
TRANSVERSALIDAD	•	•	•	•	
COLABORACIÓN CON OTROS PROFESORES	•	•	•	•	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	•	•	•	•	
CONCLUSIÓN PERSONAL:					

MA: Muy Adecuado; A: adecuado; PA: poco adecuado; I: inadecuado

B) Evaluación del proceso por parte del alumno:

Cuestionario de evaluación de la unidad didáctica	
Reflexiona sobre la propia práctica y responde a las siguientes preguntas. ¡Tus opiniones son importantes y ayudarán a evaluar y mejorar las clases!	
1.-¿Qué te han parecido las clases, los compañeros/as y el profesor/a?	
2.-¿Qué es lo que más te ha gustado?	
3.-¿Y lo que menos?	
4.-¿Qué crees que ha fallado?	
5.-¿Qué cambiarías para mejorarlo?	
6.-¿Incluirías alguna otra actividad?	
7.-Otras observaciones	

11.3. Evaluación de la Práctica Docente.

Evaluación del profesor por parte del alumno.

UD:	Fecha:	Curso:		
Curso:	Fecha:	Curso académico:		
Hola, soy yo tu profe de Educación Física y me gustaría mejorar mi manera de dar las clases. Considero que tu opinión me puede resultar de gran ayuda para ser mejor profe, por lo que te rogaría que contestaras lo más sinceramente posible marcando con una "x" la casilla que corresponda con la opinión que tú tienes de tu profesor en cada una de las cuestiones que se plantean, teniendo en cuenta que la puntuación es.				
4: muy bueno 3: bueno 2: Regular 1: malo				
Cuestiones a valorar	4	3	2	1
1. Explicando las habilidades que había que realizar ha sido				
2. Demostrando lo que había que hacer me ha parecido				
3. El sistema de trabajo que ha utilizado ha sido				
4. Atendiendo los problemas individuales le considero				
5. Su ritmo de trabajo me ha resultado				
6. El control y organización de las clases me ha parecido				
7. En las relaciones y el trato con los alumnos ha sido				
8. En las clases el clima de convivencia ha sido				
9. La forma de evaluar me ha parecido				
10. La nota que creo que se merece mi profe es.....				
Finalmente, ¿qué aconsejarías a tu profesor para mejorar las clases?...				

Atendiendo al artículo 9 de la orden de 15/04/2016 de evaluación del alumnado en la educación secundaria obligatoria se llevará a cabo un plan de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza. La evaluación se realizará con encuestas personalizadas por cada profesor o departamento

12 ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

Desde el departamento de Educación Física trabajaremos:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Lo trabajaremos a través de los exámenes teóricos, los trabajos prácticos y las exposiciones orales de los alumnos.
2. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia por razón de sexo o contrapersonas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
3. Igualmente, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad, el respeto a la pluralidad y el Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de

violencia. Lo trabajaremos a través de los juegos y deportes.

4. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. A través de grupos heterogéneos y actividades deportivas que fomenten la igualdad. También a través de concienciar al alumno de las virtudes que tiene cada sexo.

5. Contenidos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

6. Del desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Los centros docentes fomentarán medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

7. La actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. Realizaremos actividades deportivas en los recreos y una jornada de desayuno saludable y dieta equilibrada.

8. La educación y la seguridad vial, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. Lo trabajaremos en las rutas de senderismo y en las salidas al entorno circundante.

- Las herramientas de evaluación serán mayoritariamente a través de fichas, rúbricas, plantillas, trabajos por PowerPoint, vídeos realizados por el alumnado. Asimismo, los criterios de evaluación vinculados con la práctica física en sí, se verán reducidos debido a la imposibilidad de llevar a cabo clases prácticas y presenciales.
- El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas; y a partir de ellas se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado, llevando a cabo una media de las notas.